



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0037			ESTADO PUBLICADO 01 DE MARZO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00020	CIVIL – RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	HÉCTOR HORACIO GUERRERO TORRES	ALCIDES GUERRERO TORRES	29 -02-2024	CORRIGE Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2023 – 00063	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA SALAS CASTILLO Y OTRO	29 -02-2024	ORDENA CORREGIR Y SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	1
2023- 00002	DESPACHO COMISORIO No.0022 CIVIL - RESTITUCIÓN BIEN INMUEBLE ARRENDADO	MAURICIO ALBERTO QUINTERO REYES	SEYER BAUTISTA ÁVILA MÉNDEZ Y OTRO	29 -02-2024	REEMPLAZA AL SECUETRE DESIGNADO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 01 DE MARZO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

